



Enlace para descargar  
el documento:



**Título de la Política:**

Política nacional y estrategias para el desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas



**Institución rectora o responsable:**

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)



**Institución corresponsable de su implementación:**

- Instituto Nacional de Bosques (INAB)
- Instituto de Antropología, Etnología e Historia (IDAEH)
- Centro de Estudios Conservacionistas (CECON)



**Temporalidad (inicio/fin):**

Inició en 1999; sin fecha de finalización



**Evaluación de la política:**

No



**Número, tipo de Acuerdo Gubernativo, fecha de publicación, link:**

No tiene acuerdo gubernativo



**Sector:**

Ambiental



**Plan de acción de política pública:**

No cuenta con plan de acción



**Población objetivo:**

Poblaciones asentadas en áreas protegidas



## Cuadro Resumen de la Política Pública:

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA			
Mejorar la protección y la utilización sostenible del patrimonio natural y cultural del país, para coadyuvar a incrementar la calidad de vida de los guatemaltecos del presente y del futuro.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	METAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS O LINEAMIENTOS
Conservar la diversidad biológica, la flora y la fauna rara, endémica o amenazada, a través de la administración de muestras representativas de los diferentes ecosistemas del país, incluyendo aquellos caracterizados por humedales y zonas costero-marinas.	No contiene	No contiene	Alcanzar el desarrollo pleno de cada área protegida de acuerdo a su categoría de manejo.
			Fortalecer la representatividad biológica y cultural del SIGAP con sitios estratégicos, incluyendo corredores biológicos.
			Fomentar el manejo productivo de bienes y servicios ambientales de acuerdo a los criterios técnicos y legales de cada categoría de manejo.
Contribuir a la conservación y buena administración de la base productiva de recursos naturales con el propósito de producir agua, recursos maderables y no maderables, vida silvestre y otros productos del bosque, así como disminuir la vulnerabilidad a desastres naturales en suelos agrícolas, y disminuir los aportes nacionales al cambio climático a través de la protección de cuencas estratégicas y la conservación de zonas de recarga hídrica.	No contiene	No contiene	Restaurar el balance ecológico en espacios naturales degradados, incluyendo corredores entre las áreas protegidas.
			Aumentar de la disponibilidad de información y conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la nación.
			Fortalecer y consolidar la participación de la sociedad civil en la administración del SIGAP y sus unidades de conservación.

**Observación:** Para mayor información del marco estratégico completo, consulte el documento de la política pública escaneando el código QR que se encuentra al inicio de esta ficha.



**Prioridad Nacional de Desarrollo a la que aporta la política pública**



*Acceso al agua y  
gestión de los  
recursos naturales*



*Valor económico  
de los recursos  
naturales*

